

4000 66

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 602  
QUILLON, miércoles 22 julio 2020

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-709

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:**  
SR(ES) : INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 1.108.800  
Y SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

### PO LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 81, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE JUNIO ACORDE A LIC 4364-1-LR20, Y DA 1.309 DEL13-03-2020, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.108.800	1.108.800
-----------	-----------	-----------

  
 JEFE DE FINANZAS

  
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 por orden del alcalde

  
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485242	NOMBRE	R.U.T.	FIRMA
EGRESO N° 602	FECHA DE PAGO		

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME